

INDICADOR CLAVE 3: TENENCIA SEGURA.

Zona urbana de Cozumel Quintana Roo, México.

Meta de desarrollo del milenio: Asegurar la sustentabilidad ambiental.

Meta de la Agenda Hábitat: Proporcionar tenencia segura.

Definición: Nivel al que la tenencia segura está garantizada para ocupantes de viviendas e individuos medido sobre el marco legal relativo al desalojo.

Importancia: Tener un lugar para vivir es un derecho. Sin embargo, siempre existe la posibilidad de que éste sea ignorado deliberadamente, de aquí que sea indispensable contar con leyes para garantizarlo.

Comentarios: La información alude al contexto legal en el que se ejecutan los desalojos y la frecuencia de los mismos. Debe ser proporcionada por alguien con experiencia en estos casos.

La Constitución sí incluye protección contra los desalojos al igual que las leyes nacionales y las leyes locales. En los desalojos siempre se siguen los siguientes pasos: consultas en juntas formales y notificación por escrito a los futuros desalojados, la fecha y el proceso de desalojo. Nunca el desalojo es filmado formalmente por la policía, las autoridades locales o cualquier institución gubernamental. Siempre se les otorga a los desalojados una compensación en forma monetaria o de propiedad. Los desalojados algunas veces son reubicados en un lugar nuevo y seguro, hasta cierto punto existe un apoyo legal para esta gente.

A los miembros de un matrimonio se les reconoce de manera automática en la ley como copropietarios del lugar en el que viven.

Nivel de aplicación: País

FUENTE: Bufete Abogados, Cozumel. Q. Roo.